



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

MENDOZA; 8 de marzo de 2013.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1884/2013 por el que la Secretaría General, Legal y Técnica del Gobierno de Mendoza, a través del Subsecretario de Gestión Pública, solicita aval académico y apoyo institucional para la realización del "VII Congreso Argentino de Administración Pública", y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento se desarrollará los días 18 al 20 de setiembre de 2013, en la Ciudad de Mendoza y el "I Precongreso Provincial de Administración Pública", se realizará el día 10 de mayo de 2013.

Que el Congreso cuenta con la organización en conjunto de la "Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación", el "Gobierno de la Provincia de Mendoza", la "Asociación de Administradores Gubernamentales" y la "Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública".

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar **AUSPICIO** de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1º de la Ordenanza N° 9/02-CD, al "VII CONGRESO ARGENTINO DE ADMINISTRACION PUBLICA" y al "PRECONGRESO PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", que se realizarán los días 18 al 20 de setiembre de 2013, y el 10 de mayo de 2013 respectivamente, en la Ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 100-13-D

MVT /pcg

certifico que la presente fotocopia
es copia fiel del original que he
tenido a la vista.-

PEDRO CARLOS GIL
JEFE DEPARTAMENTO OPERATIVO
DIRECCION DE DESPACHO

JUAN BUCASTA
Director Gral. de Gestión Adm. Financiera

MGTER. GRACIELA COUSINET
Decano